

PERFIL DE INGRESO DESEADO

En esta carrera se requiere capacidad para el trabajo en campo en los sitios arqueológicos previamente designados, dedicación especial al trabajo de laboratorio y lectura sistemática y constante.

OBJETIVOS DE LA CARRERA

Formar profesionales en la disciplina arqueológica con una sólida base científica que responda a las necesidades del patrimonio nacional, para desarrollar la Arqueología en cualquier ámbito. Valorar la conservación del patrimonio cultural del país mediante actividades propias de la carrera. Establecer y mantener vínculos permanentes de colaboración con instituciones nacionales y extranjeras, dedicadas al desarrollo científico de la Arqueología.

Promover y desarrollar publicaciones que atiendan a difundir el conocimiento de la Arqueología. Participar en actividades académicas como foros, congresos, simposios y encuentros, que tiendan a profundizar en el conocimiento de las sociedades objeto de estudio y que estén relacionados con el cuidado, protección y divulgación del patrimonio cultural.

HORARIO

La Licenciatura en Arqueología se imparte en el Plan Diario de la Escuela de Historia, en horario de 17:30 a 20:30 horas.

ASIGNACIÓN

La aplicación técnica de la carrera de Arqueología se implementa a través de las prácticas de campo, las que se desarrollan durante períodos de 22 a 30 días por temporada. Son cuatro las prácticas de campo en sitios arqueológicos y dos de gabinete o prácticas de laboratorio que se realizan en lapsos más flexibles y versan sobre diversos aspectos de la carrera (materiales cerámicos, líticos, óseos, archivos, entre otros). Su desarrollo oscila entre 3 y 6 meses cada uno. Las prácticas en general pueden realizarse una vez cumplidos los requisitos estipulados con el Reglamento de la carrera de Arqueología.

REQUISITOS

Para ingresar a la Escuela de Historia se requiere haber aprobado la Prueba de Conocimientos Básicos PCB de Lenguaje aplicada por el SUN y la Prueba Específica de Ciencias Sociales en la Escuela de Historia. Están exonerados de realizar dichas pruebas, las personas con capacidades diferentes y los graduados a nivel de Licenciatura egresados de cualquiera de las unidades académicas de la USAC. La USAC exonera de realizar PCB a sus estudiantes con cierre de pénsum de cualquier carrera.



Dirección: Edificio S-1, 2do. Nivel,
Ciudad Universitaria, zona 12.

REDES SOCIALES

Facebook: @escuelahistoriausac
Instagram: @historiausac
X: @Usac_EscuelaHistoria
TikTok: @escueladehistoria

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA

ESCUELA DE HISTORIA



LICENCIATURA EN
ARQUEOLOGÍA

Guía informativa

PLAN DIARIO

NUESTRA HISTORIA

La Escuela de Historia nació como unidad académica independiente en agosto de 1974, después de su separación del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades.

Su creación estuvo ligada a aspiraciones académicas tendientes a superar la enseñanza tradicional de la Historia y las Ciencias Sociales.

La Escuela de Historia es en la actualidad la unidad académica rectora de los estudios de Licenciatura en Historia, Antropología, Arqueología, así como la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Historia y Ciencias Sociales, Técnico Universitario en Archivos y la Licenciatura para a Enseñanza de la Historia.

INFORMACIÓN GENERAL

La Licenciatura en Arqueología está orientada hacia la formación de arqueólogos encargados de investigar, proteger y divulgar el patrimonio arqueológico guatemalteco. Se compone de las siguientes subáreas: Arqueología de Mesoamérica, Métodos y Técnicas, Prehistoria, Epigrafía, Arqueología Maya, Laboratorio de Gabinete y de Materiales Arqueológicos. Su campo de conocimiento abarca el área Mesoamericana en general y de Guatemala en especial.

Duración de la carrera: 5 años.

PLAN DE ESTUDIOS

La Licenciatura en Arqueología está conformada por nueve semestres de estudios con cinco cursos por semestre; se imparten 41 cursos y cuatro seminarios que se reciben en los últimos semestres. En esta carrera se realizan cuatro prácticas de campo en sitios arqueológicos de la costa sur, tierras altas y tierras bajas de Guatemala, en proyectos específicos de la Escuela de Historia y en proyectos de misiones extranjeras que reciben a los estudiantes. Igualmente se efectúan dos prácticas de gabinete; todas las prácticas son supervisadas por los docentes de estos. La graduación de la carrera se obtiene al efectuar y aprobar un examen de tesis ante un tribunal nombrado para el efecto.

Código	Curso	Pre requisito	Código	Curso	Pre requisito
PRIMER SEMESTRE			SEGUNDO SEMESTRE		
001	Sociología General		006	Sociología Guatemalteca	001
002	Teoría Económica I		007	Teoría Económica II	002
003	Antropología General		008	Antropología Social	003
004	Filosofía I		009	Filosofía II	004
005	Técnicas de Estudio e Investigación Bibliográfica		011	Introducción a la Arqueología	005
TERCER SEMESTRE			CUARTO SEMESTRE		
043	Métodos y Técnicas de Investigación Social Antropológica		037	Etnografía de Guatemala	
047	Dibujo Arqueológico		051	Geografía Física de Guatemala	049
048	Problemas Ecológicos		052	Arqueología de Mesoamérica I	050
049	Prehistoria de América	011	053	Métodos y Técnicas de Investigación Arqueológica II	
050	Métodos y Técnicas de Investigación Arqueológica		054	Cerámica I	
QUINTO SEMESTRE			SEXTO SEMESTRE		
055	Arqueología de Mesoamérica II	052	010	Introducción a la Ciencia Política	
056	Teoría de la Ciencia		060	Arqueología de Mesoamérica III	055
057	Topografía		061	Laboratorio de Materiales	053
058	Matemáticas y Estadística Aplicada a la Arqueología		062	Introducción a la Antropología Física	053
059	Cerámica II	054	064	Seminario I	005
SÉPTIMO SEMESTRE			OCTAVO SEMESTRE		
064	Arqueología Maya I	060	019	Textos Indígenas	060
065	Arqueología de Tierras Altas I	060	069	Arqueología Maya II	064
066	Fotografía		070	Arqueología de Tierras Altas II	065
067	Optativa		071	Optativa	
068	Seminario II	063	072	Seminario III	068
NOVENO SEMESTRE					
073	Epigrafía Maya	069, 070	124	Idioma	
074	Teoría e Interpretación Arqueológica	056			
030	Historia Económica y Social de Guatemala				
075	Optativa				
076	Seminario IV				